

Guayaquil, 5 de abril del 2006

Señores
ORGANIZACIÓN DE DETECTIVES PRIVADOS O.D.P. CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la Compañía, de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la Compañía a cargo del Ejecutivo responsable, para tal efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo fiscal del año 2005 y el informe que esta a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de Contabilidad por el periodo fiscal del año 2005 estos han sido llevados de acuerdo con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como las Cuentas de Perdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del señor Presidente- Administrador de la Compañía.

Atentamente,



ING. PATRICIA VERA GOMEZ
Reg. #1997

